



Las mujeres más influyentes de la abogacía española

- *La abogacía no es ajena a las dinámicas sociales. Por ello, y ahora más que nunca, nosotros los letrados y el resto de la sociedad estamos interesados en conocer cuál es la situación actual de la mujer dentro de la abogacía*

Si atendemos a la estadística publicada por el CGAE a 1 de marzo de 2020, entre los profesionales incorporados a los colegios que tienen entre 25 y 30 años, **las abogadas son un 58,54%**. Sin embargo, esta ratio no tiene un reflejo ni en la composición de los despachos profesionales (**sólo el 5,3% de mujeres ocupan el cargo de socia directora**) ni en la retribución percibida (**la brecha salarial alcanza un 23%**). Estos datos evidencian la existencia de un techo de cristal en el ejercicio profesional de la abogacía, que nos obliga a seguir trabajando para que la paridad que existe en la composición de la totalidad de la profesión tenga reflejo en las estructuras de decisión de los despachos

Además de lo anterior, cuestiones como la “evolución de la mujer en el sector legal durante la última década”, “factores que han mejorado o pueden hacer mejorar el papel de la mujer dentro del sector legal” o “qué papel están desempeñado por las nuevas generaciones de mujeres en la abogacía”, pueden ser claves para encuadrar con tino **cuáles son los verdaderos retos con los que se encuentran nuestras mujeres letradas ...**